



Promover parlamentos incluyentes:

Representación de las minorías y de los pueblos indígenas en el parlamento

Cuestionario

Parte B: Cuestionario para los grupos parlamentUf]cg

Nota informativa

Generalidades

El presente cuestionario forma parte de una encuesta sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento que están realizando la Unión Interparlamentaria y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta encuesta tiene por objeto recabar información cuantitativa y cualitativa sobre las formas en que los miembros de grupos minoritarios y de grupos indígenas se convierten en parlamentarios y la manera en que los parlamentos incluyen a estos grupos en su quehacer. La información recabada será analizada a fin de generar ideas respecto del parlamento como institución incluyente de la diversidad social de la población. Las respuestas serán incorporadas a una base de datos abierta al público y disponible en línea.

Le invitamos a responder al presente cuestionario en nombre del grupo parlamentario. Por separado se remiten cuestionarios a los parlamentos (Parte A) y a los parlamentarios (Parte C).

Definición del término "grupo parlamentario"

A los fines del presente cuestionario, el término "grupo parlamentario (también conocido como "partido en el parlamento" o "facción parlamentaria") alude a la representación de un partido político o a una coalición de partidos o miembros independientes en un parlamento con propósitos específicos, como el de la votación conjunta. En muchos países, la única forma en que los partidos y los parlamentarios pueden recibir apoyo financiero y personal y pueden incorporarse a comisiones parlamentarias es organizarse en grupos parlamentarios.

Opciones para responder a la encuesta

- 1. Formato electrónico (opción preferida)
 - Descargar el cuestionario desde http://www.ipu.org/minorities-e. El cuestionario figura en un archivo PDF y está disponible en español, francés e inglés. Puede ir salvando sus respuestas en el archivo PDF y completarlo posteriormente. Una vez que haya terminado de responder a todas las preguntas, haga clic en la tecla "Enviar el cuestionario a la UIP" ubicada al final del cuestionario. Ello generará un mensaje de correo-e con un fichero adjunto con sus respuestas. Otra posibilidad es enviar el archivo PDF por correo-e a postbox@mail.ipu.orga.
 - Para abrir el cuestionario y poder introducir las respuestas es preciso contar con el programa Adobe Reader (antiguamente denominado Acrobat Reader). Este programa ya está instalado en millones de ordenadores en el mundo. Si no lo tuviera, puede descargarlo sin cargo del sitio web de Adobe, a saber, http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2.html. Si su versión de Adobe Reader es antigua, tal vez tenga que actualizarla.

2. Copia impresa

 Si no pudiera responder al cuestionario por vía electrónica, sírvase hacerlo en versión impresa y enviarlo a la UIP por fax, por correo, o escaneado y adjunto a un mensaje de correo-e.

> Unión Interparlamentaria 5 chemin du Pommier 1218 Grand-Saconnex Ginebra

Ginebra Suiza Teléfono: +41 22 919 41 50 Fax: +41 22 919 41 60 E-mail: postbox@mail.ipu.org

Web: http://www.ipu.org

Plazo de presentación

Las respuestas al cuestionario deberán llegar a la UIP a más tardar el 30 de abril de 2009.

Definiciones: "Minorías" y "pueblos indígenas"

El término "minoría", según se utiliza en el área de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, alude a minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas, de conformidad con lo establecido en la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (Resolución 47/135 aprobada por la Asamblea General el 18 de octubre de 1992) y en el artículo 27 de Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Esta Declaración también es aplicable a los **pueblos indígenas**, además de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Resolución A/61/L.67 aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007), cuyas disposiciones están estructuradas en torno a **características especiales comunes a los pueblos indígenas del mundo entero**, a saber:

- relación especial con la tierra y el medio ambiente;
- instituciones políticas y sociales singulares, entre otras cosas, leyes y sistemas jurídicos tradicionales, usos y costumbres y prácticas de salud,
- propia comprensión/perspectiva de las prioridades de desarrollo, y gestión tradicional de los recursos y demás conocimientos

En ninguna de las Declaraciones se define lo que son las minorías o los pueblos indígenas, pues ninguna definición podría abarcar las realidades de los diversos grupos y comunidades interesados. Por el contrario, al trabajar con pueblos indígenas y minorías, las Naciones Unidas parten del principio de autoidentificación.

Hoy en día, se acepta ampliamente que el reconocimiento de la situación de las minorías debe basarse en:

- **criterios objetivos** (como el no predominio en cuanto a su número y/o poder político, y sus características étnicas, culturales, religiosas o lingüísticas), así como en
- **criterios subjetivos** de autodefinición (es decir, la voluntad de los miembros del grupo de preservar esos rasgos característicos).

¿Alguna pregunta que plantear?

Si desea mayor información y asesoramiento para responder al presente cuestionario, sírvase ponerse en contacto con

Andy Richardson (e-mail: andy.richardson@mail.ipu.org; teléfono: +41 22 919 4135) Diane Sheinberg (e-mail: diane.sheinberg@undp.org; teléfono: +1.212.906.5075)

Para ponerse en contacto con la UIP por correo, por fax, por teléfono, o por correo-e, sírvase utilizar los siguientes datos:

Unión Interparlamentaria Teléfono: +41 22 919 41 50 5 chemin du Pommier Fax: +41 22 919 41 60

1218 Grand-Saconnex E-mail: postbox@mail.ipu.org

Ginebra Web: http://www.ipu.org
Suiza

Cuestionario

País:
Parlamento/cámara:
Respuestas efectuadas por:
Cargo:
Dirección de correo-e:
Fecha:

Grupos parlamentarios

1.	Nombre del	grupo	parlamentario:
----	------------	-------	----------------

2. ¿Es su grupo parlamentario una coalición de diversos grupos?

Sí No

En caso afirmativo, sírvase enumerar los grupos y/o personas

3. ¿Se identifica su grupo parlamentario con alguno de los grupos internacionales de partidos siguientes?

(marque todo lo que proceda)

1 1 /
Internacional Demócrata del Centro
Unión Demócrata Internacional
Internacional Liberal
Internacional Socialista
Otros (explique)

4. Número actual de miembros del grupo parlamentario
Total Hombres Mujeres

5. En promedio, ¿con qué frecuencia se reúne su grupo parlamentario?

Más de una vez al mes

Una vez al mes

Menos de una vez al mes

Según sea necesario

Otras (explique)

6. ¿Ha adoptado su grupo parlamentario medidas especiales para promover la presencia de grupos minoritarios/grupos indígenas en el parlamento?

Sí No No lo

En caso afirmativo, sírvase describirlas

7. Sírvase facilitar el número total de miembros del grupo parlamentario incorporados tras las elecciones más recientes que se identifican como pertenecientes a grupos minoritarios/indígenas

Nombre del grupo minoritario/grupo indígena	Hombres	Mujeres	Total
1.			
2.			
3.			
4.			
Ver el Appendice B si el espacio adicional es requerido			

8. Sírvase enumerar el/los principal(es) órgano(s) responsables de la formulación de políticas/leyes en su grupo parlamentario:

I	Nombre del/de los órgano(s) (incluya todos los órganos)	Hombres	Mujeres	Total
1.				
2.				
3.				
4.				
Ver el Append	lice B si el espacio adicional es requerido			

9.	¿Cuál es el ni	vel de representación	de los grupos	minoritarios/indígenas	en las estructura	s de
	formulación de p	oolíticas de su grupo pa	arlamentario?			
	Muy buend	Considerable	Insuficien	te Nulo	No lo sé	

Sírvase desarrollar su respuesta

10.	Tiene su partido una postura oficial, un manifiesto o una política sobre temas relacionados con lo
	grupos minoritarios/grupos indígenas?

Sí No

En caso afirmativo, sírvase describirlos

11. ¿Ha adoptado su grupo parlamentario mecanismos para promover la participación de personas pertenecientes a grupos minoritarios/indígenas en el proceso de formulación de políticas?

Sí No

En caso afirmativo, sírvase describirlos

12. ¿Cuenta su grupo parlamentario con sus propios mecanismos de consulta con los grupos minoritarios/grupos indígenas?

Se incluyen aquí los mecanismos formales y los oficiosos

Sí No

En caso afirmativo, sírvase describirlos

13.	Explique cuáles son los principales problemas que enfrenta su grupo parlamentario a la hora de incluir en su trabajo a los grupos minoritarios/grupos indígenas
14.	Describa toda práctica satisfactoria de su grupo parlamentario para lograr la integración de los grupos minoritarios/grupos indígenas.
15.	Incluya aquí toda información adicional que desee añadir.

APPENDICE B - espacio para respuestas adicionales

7. Sírvase facilitar el número total de miembros del grupo parlamentario incorporados tras las elecciones más recientes que se identifican como pertenecientes a grupos minoritarios/indígenas (continuado)

Nombre del grupo minoritario/grupo indígena	Hombres	Mujeres	Total
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

8. Sírvase enumerar el/los principal(es) órgano(s) responsables de la formulación de políticas/leyes en su grupo parlamentario: (continuado)

	Nombre del/de los órgano(s) (incluya todos los órganos)	Hombres	Mujeres	Total
5.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				